



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL REAFIRMAR COMPROMISO POR EL BUEN TRATO AL
ADULTO MAYOR

Santiago, 16 de Junio de 2014

Adultos mayores que hoy día nos acompañan:

La verdad que yo siempre lo he dicho, porque desde mi experiencia, tal vez, como ministra de Salud, pude comprobar lo dinámicos, lo activos, lo alegres y lo entusiastas que son las organizaciones de adultos mayores, sea para luchar por sus derechos, por sus beneficios, pero también sea para organizarse, para hacer cultura, para arte, para aprender ajedrez, a bailar tango, teatro, música, artesanía y, por supuesto, participación, participación y organización política. Y para mí siempre ustedes han sido un tremendo ejemplo para el país y ustedes son una fuerza importante en nuestro país.

Pero también hay gente que no lo pasa bien, hay algunos que la situación de sus vidas no es la más adecuada. Y por eso que hemos querido reunirnos aquí junto a la ministra de Desarrollo Social, Fernanda Villegas y la directora del Senama, Rayén Inglés, y muchos otros ministros que nos acompañan, para firmar un compromiso por el buen trato al adulto mayor.

Y justamente cómo no lo íbamos a hacer hoy, que es el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato de la Vejez.

Y hemos elegido firmar este documento acá, en La Moneda, y esto tampoco es casual, sino que es un símbolo del compromiso del



Dirección de Prensa

Estado y del Gobierno con el bienestar, la dignidad y los derechos de las personas mayores. Especialmente con aquellas personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

¿Y por qué? Porque sabemos que muchas veces las personas mayores están expuestas a diversos tipos de atropellos y arbitrariedades, y creo que ésta es una situación que avergüenza a cualquier sociedad.

Aquí se han dado algunos datos, yo quiero compartir el dato de que más del 30% de las personas mayores han sufrido o sufren algún tipo de maltrato, físico o psicológico, o han estado sometidas al abandono o al abuso de su patrimonio.

Y ésta yo creo que es una cifra terrible, pero sabemos, además, que es una realidad que muchas veces es oculta, porque los problemas de abuso y maltrato en los casos de adultos mayores suelen tener muy bajas tasas de denuncias. Y es lógico, las personas que sufren abuso tienen miedo de las posibles consecuencias de denunciar. Además, a ese miedo se suma el temor a la pérdida del vínculo emocional o la dependencia de quien lo agrede.

Y yo quiero repetirlo, porque es verdad: no estamos hablando de hechos aislados o puntuales, hablamos de un fenómeno social frecuente, a menudo grave, indignante y que como Estado debemos frenar cuánto antes.

Resolver este problema, es decir, mejorar el trato a las personas mayores, reducir y, finalmente, acabar con el abuso, deben ser nuestras primeras tareas.

Y sé que en eso no estamos partiendo de cero. Ya en mi primer período presidencial modificamos la ley de Violencia Intrafamiliar, y asumimos que el Estado debe adoptar políticas orientadas a prevenir



Dirección de Prensa

la violencia contra las personas mayores, como grupo vulnerable específico.

Además, modificamos la Ley de los Tribunales de Familia, para que los adultos mayores pudieran denunciar y pedir protección especial en caso de abandono.

Entonces, contamos con un marco global para proteger los derechos de las personas mayores, pero tenemos que dar nuevos pasos, pasos más decisivos para garantizar que este marco sea también una realidad en todo nuestro territorio y para cada persona mayor.

Porque sabemos que la población chilena, voy a decirlo en primera persona, estamos envejeciendo, y que ese proceso seguirá adelante. Ustedes ya saben, chiquillas y chiquillos, me lo han escuchado, que yo digo que tengo juventud acumulada, lo digo siempre, porque la juventud tiene que ver con las ganas de hacer cosas, con la pasión que uno le tiene y yo creo que los adultos mayores son todos con una enorme juventud, y algunos más acumulada que otros, digamos.

Fíjense que hoy, alrededor del 15% de nuestra población tiene más de 60 años, y al año 2025 se proyecta que esa cifra aumente casi al doble, es decir, al 28%. O sea, casi uno de cada tres chilenos va a tener más de 60 años.

Y este escenario nos obliga a pensar cómo somos capaces de generar condiciones de una vida más plena y más feliz, en todas las etapas del ciclo vital, desde que son bien chiquititos, hasta jóvenes acumulados.

Y desde el Senama hemos trabajado para fomentar el autocuidado y fortalecer la autonomía y la participación de las personas mayores. Y hemos trabajado, sobre todo, para terminar con la exclusión y con el maltrato.



Dirección de Prensa

El programa contra el maltrato y abuso al adulto mayor ha buscado crear conciencia sobre este problema, desarrollar estrategias de prevención y de difusión y dar algo muy importante, asesoría legal a las personas mayores abusadas, para que tengan acceso expedito a la justicia, cuando así se requiera.

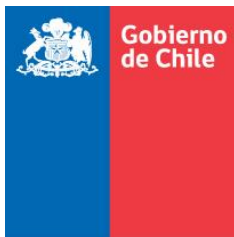
Y el objetivo de esta política es dar atención integral a los casos de maltrato, apoyándose para ello en las redes de las personas, los amigos, los clubes de adulto mayor, los vecinos. Porque las personas cercanas son fundamentales, no sólo a la hora de denunciar, sino también acompañar a las víctimas a salir de esta situación.

Y esta tarea requiere de una institucionalidad con mayor fortaleza para gestionar las medidas que permitan mejorar las condiciones de vida de miles de nuestros compatriotas.

Por eso hoy día no sólo firmamos un compromiso teórico, sino que vamos a enviar un proyecto de ley que permita ampliar la cobertura del Senama a nivel nacional y que le dé facultades para, como por ejemplo, representar judicialmente a los adultos mayores vulnerables.

Pero no sólo eso, fortalecer la institucionalidad significa también dar continuidad a una política que iniciamos hace un tiempo, cuando generamos una oferta estatal de residencia para personas mayores, que antes sencillamente no existía.

Y ese es un compromiso que hemos retomado con fuerza en estos primeros 3 meses de Gobierno, lo anunciamos en su momento, en estos primeros 100 días, y hemos dicho que construiremos y habilitaremos 9 establecimientos de larga estadía durante el período de Gobierno, que se van a sumar a los 12 que están actualmente en funcionamiento.



Dirección de Prensa

Y esos centros de larga estadía es para personas que tienen niveles de dependencia que requieren estar en una casa que les pueda dar toda la atención necesaria.

Estos nuevos centros van a estar en Arica, Pozo Almonte, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Valdivia, Coyhaique y en la Región Metropolitana, en la comuna de Huechuraba.

En el caso de Arica, en realidad había uno, pero está dentro de la cota 30 y, por lo tanto, vamos a trasladarlo para que quede fuera de los riesgos de un tsunami y, por lo tanto, se va a hacer uno nuevo a la altura, para evitar cualquier riesgo en un país como el nuestro, que tiene estos eventos posibles.

Estos establecimientos nos van a permitir duplicar la oferta actual de residencias para personas mayores, que por distintas razones requieren vivir en un ambiente protegido y con cuidados profesionales específicos.

Pero sabemos de otras personas que requieren una forma distinta de apoyo. Y por eso vamos a habilitar 6 nuevos centros de día, para cubrir el cuidado de las personas mayores durante la jornada, en aquellos casos en que la dependencia es moderada y puedan volver en las tardes a sus casas. Estos centros van a estar en Antofagasta, Talca, Chillán, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas.

Con estos dos tipos de centros, vamos a poder atender en total 1.260 personas mayores más al año 2017, cuando estén todos operativos.

Y si ésta es una tarea fundamental para detener el maltrato y los abusos, también es importante que reduzcamos la vulnerabilidad en materia económica de las personas mayores, porque eso hace aún más compleja su situación.



Dirección de Prensa

Eso era parte de lo que teníamos en mente cuando el año 2008 promulgamos la reforma previsional que nos permitió terminar con la desprotección a la tercera edad, garantizando a cada persona una pensión.

Y yo he dicho que queremos continuar este compromiso. Y por eso que una vez aprobada la reforma tributaria, vamos a aumentar la cobertura del sistema de pensiones solidarias, es decir, podremos garantizar una mejor pensión a más personas.

Adicionalmente, hemos dado pasos importantes, como la restitución del bono de invierno para 350 mil personas que lo habían perdido en años anteriores, sin que hubiera cambiado su situación socioeconómica.

Y hay muchas otras cosas más. También estamos restituyendo a aquellos que perdieron la pensión básica solidaria sin ninguna razón que lo justificara, y muchas otras cosas más. Entre otras, las políticas como el Fondo Nacional de Medicamentos, además de diversos programas para promover la vida activa, vamos a estar construyendo una sociedad más justa, que resguarde el bienestar y los derechos de toda la gente, en toda edad.

Amigas y amigos:

¿Qué buscamos con este tipo de medidas, con este tipo de programas?

Buscamos algo muy importante, que es reivindicar el valor de los años, reivindicar el valor de la experiencia, restituir el sentido de comunidad y decir como sociedad que sabemos que tenemos una responsabilidad con las personas mayores, y tender nuestras manos y abrir los brazos a esos chilenos y chilenas que han hecho tanto por nosotros, que han entregado tanto a este país que es de todos.



Dirección de Prensa

En definitiva, que en las mejores condiciones posibles se pueda disfrutar de lo que hemos llamado “juventud acumulada”, que pueda transmitirnos su experiencia y seguir aportando a la sociedad, que se conviertan en guía e inspiración para las nuevas generaciones y que los años no sean nunca más un sinónimo de desprotección, sino de alegría, de respeto y de dignidad, como todos se merecen.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 16 de Junio de 2014.
MIs.